

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-02/2026

DICTAMEN

Referente a la Obra: **CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL (2da etapa)**

Tizayuca, Estado de Hidalgo a 17 de febrero de 2026

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: La convocatoria de la presente Licitación Pública, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en los medios electrónicos destinados para tal fin, el día **26 de enero de 2026**.

2.- VISITA DE OBRA: Se celebró a las **12:00 horas** del día **03 de febrero del 2026**, en la oficina de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, asistiendo el licitante:

[Redacted Name]
[Redacted Address]

3.- JUNTA DE ACLARACIONES: Se celebró a las **12:00 horas** del día **10 de febrero del 2026**, en la oficina de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, asistiendo el licitante:

[Redacted Name]
[Redacted Address]

Dictamen

Referente a la obra: Centro de Control y Bienestar Animal (2da etapa)
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-02/2026

4.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: Se celebró a las **12:00 horas** del día **16 de febrero del 2026**, en la oficina de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, asistiendo el licitante:

[REDACTED]

De acuerdo con lo establecido por el artículo 43 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable de su Reglamento, y al capítulo II.- Bases de Licitación, Numeral 4.1.- Presentación y Apertura de las Proposiciones, de las bases de esta licitación, se procedió a la apertura del sobre único que contiene la proposición Técnica y Económica así como la documentación distinta a esta, y se procedió a su revisión cuantitativa y del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de ésta licitación, a efecto de hacer constar los documentos entregados por el licitante, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases de esta licitación, que el licitante presenta debidamente firmado en su proposición, a efecto de proceder a determinar su solvencia de las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas.

[Handwritten signature]

De lo que resulta que es aceptada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo, para su revisión detallada y análisis cualitativo, la proposición presentada por el siguiente licitante:

No.	Licitante	Importe con I.V.A. (Según Documento AE-00 de su Proposición)	Periodo de Ejecución (según Documento AE-00 de su Proposición)	Plazo de Ejecución (según Documento AE-00 de su Proposición)	Forma de Entrega	Observaciones
1	[REDACTED]	[REDACTED]	Del 02 de marzo al 30 de abril de 2026	60 días naturales	Presencial	Ninguna

[Handwritten signature]

Dictamen

Referente a la obra: Centro de Control y Bienestar Animal (2da etapa)

Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-02/2026

5.- REVISION CUALITATIVA: Se determina lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
[REDACTED]	Con base a la revisión cualitativa, se determina que SI CUMPLE con las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases de la presente licitación pública.	Se acepta su propuesta, debido a que resultó ser una propuesta solvente.

Por lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

1.- [REDACTED] un [REDACTED] reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

[REDACTED] debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, con un periodo de ejecución de **60 días naturales**, con fecha de inicio el **02 de marzo de 2026** y con fecha de terminación el **30 de abril de 2026**.

Dictamen

Referente a la obra: Centro de Control y Bienestar Animal (2da etapa)
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

[Handwritten signature in blue ink]

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZAYUCA/REPO/OBRA-LP-02/2026

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó la convocante:

Autorizó

Revisó



Arq. Laura Adriana Fonseca Rincón,
Secretaría de Infraestructura, Control
Urbano, Ecología y Servicios Públicos
Municipales.

Arq. Eduardo Jesús Ugalde Pérez,
Director de Estudios
y Proyectos.

Elaboró

Testigo



Arq. David Orozco Jiménez,
Coordinador de Licitaciones
y Contratos de Obra.

L.D. Fabián Ismael Hernández Ríos,
Contralor Municipal.

Estas firmas corresponden al dictamen para fallo, elaborado y firmado el día 17 de febrero de 2026.

Dictamen

Referente a la obra: Centro de Control y Bienestar Animal (2da etapa)
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.